

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.998

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería  
Provincia, por trimestre  
5 pesetas

1,50 pesetas

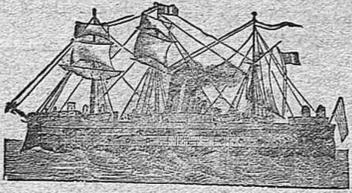
ALMERIA.

Juéves 14 de Noviembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Anuncio: 40 cts. de posesión línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscritores en el extranjero...

Número suelto 5 cts.



## VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES.

El magnífico y de reciente construcción vapor de dos hélices

### OCEANIA

(doble marcha) que hace el viaje en 15 días, saldrá de Almería para Buenos Aires el día primero de Diciembre.

Admitirá pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. También tomará carga para dicho puerto y trasbordo para las demás Repúblicas de América Central y del Sur. Este hermoso buque hace su primer viaje y tiene las comodidades, adelantos y confort modernos para los viajeros de todas clases. A los de tercera dá buena cama, vino café y excelente comida, hecha por cocineros españoles.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

### CENTRO GENERAL.—QUINTAS.

RAMBLA DEL CENTRO, 12. BARCELONA.  
REDENCION A PRIMA FIJA POR 750 PTAS.

depositadas en Casas de Banca ó Comercio á satisfacción de los interesados.

Para detalles ó inscripción en la Delegación á cargo de D. Mariano Gardona, plaza de Marin, 3, bajo, Almería.

### M. MARIN

CASA FRUTERA.—Oficinas en NEW-YORK y Londres.

AGENCIAS EN TODOS LOS DEMÁS MERCADOS.

SERRINES.—Ofrezco de fabricación superior y de los Sres. Lários hermanos, de Gibraltar, á precios reducidos

Informar: MIGUEL MARIN, Almería.

### BARRILES EN VENTA DE ROBLE Y DE PINO M. BERJON.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,  
AZNALFARACHE,  
CIÉRVANA,

SANTA ANA,  
SEVILLA,  
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Ginebra, Génova, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

### Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

BUENA IDEA.

### El nuevo ferrocarril

Nuestros lectores tuvieron ayer conocimiento, por los telegramas que publicamos, de que el ministro de Fomento ha llevado á la aprobación de las Cortes un proyecto de Ley de ferrocarril costero, que una el litoral de Poniente con el de Levante.

La idea nos parece de perlas, pues así como el Norte de España tiene además de las redes que le unen con Madrid, comunicación ferroviaria unos

vante, el beneficio será incalculable para nuestra capital.

El proyecto general, como ayer nos adelantó el telegrafo, es unir desde San Fernando á Cartagena, á todos los puertos de mar.

Si esto llega á conseguirse, es en verdad una gran mejora de trascendental importancia para todas las capitales incluidas en él, y muy especialmente para Almería, que no cuenta con más vía férrea que la de Madrid, y que tan necesitada se halla de nuevas líneas que ayuden á desenvolver su riqueza, su comercio y su industria.

Seguramente que estos ferrocarriles, pues se trata nada menos que de dos, uno con Cartagena y otro con Málaga, serán dos hermosos jalones para el progreso y adelanto de Almería, que deseamos ver pronto convertidos en hermosa realidad en bien de nuestro amado pueblo.

El Sr. Bellver nos telegrafió ayer, según verían los lectores de LA CRÓNICA, comunicándonos tan grata nueva, y al hacerlo, nos envía la enhorabuena.

Eso prueba, que el Sr. Bellver que vive en la Corte y que respira aquel ambiente, conceptua viable este hermoso proyecto, que garantiza el Estado con el 5 por 100 del importe de la línea.

Quiera Dios que tan gratas impresiones se conviertan en realidades.

Porque ya Almería entraría de lleno en el desenvolvimiento de su riqueza.

VIAJE DE SS. MM.

### La catedral de San Pablo

Sin llegar á ser una población tan monumental como Roma y París, la capital de Inglaterra posee un conjunto de monumentos que la hacen digna de estima. La abadía de Westminster, el Parlamento, el palacio de Buckingham, la catedral de San Pablo y alguno otro, desuellan entre ese conjunto, tanto por su valor arquitectónico y las joyas artísticas que encierran, como por su historia.

La catedral de San Pablo, que después de la abadía de Westminster es el más importante monumento religioso de Londres, es muy digna de estimación, no obstante ser un mediocre remedo de la basílica de San Pedro, de Roma, á la que gana en esbeltez. Alzase en el lugar en que hace más de diez siglos se elevaba la Cruz de San Pablo, ante la cual se predicaba contra los herejes y se leían las bulas de S. S. Comenzaron sus obras en 1675, fué consagrada en 1697 y terminó su construcción en 1710,

costando 747.954 libras esterlinas, cantidad que se pagó con el rendimiento de un impuesto sobre las hullas.

La catedral afecta la forma de una cruz latina y la nave central tiene 152 metros de largo por 36 de ancho; el crucero, 76 de longitud, y la cúpula, 68 de alto y 111



SS. MM. EN LONDRES.—LA CATEDRAL DE SAN PABLO.

hasta el extremo superior de la cruz que la remata. Sirven de aeróteras al frontón de la fachada principal, las imágenes de San Pablo, San Pedro y Santiago, de 450 metros de alto cada una.

A los lados de la fachada principal se elevan dos monumentales campanarios, de 67 metros cada uno. El del N. es el del reloj y el otro contiene la mayor campana de Inglaterra, cuyo peso asciende á 18.300 kilogramos.

La cúpula remata una monumental esfera que sirve de base á la cruz que domina al edificio. La cruz y la esfera pesan 4.082 kilogramos siendo el diámetro de la segunda 1'80 metros, pudiendo contener hasta seis hombres muy holgadamente.

INTERESA Á TODOS.

### Las listas del Censo.

Aproximadamente la confección del nuevo censo electoral, y próximos también los plazos de reclamaciones, es de gran interés que no se olvide esta cuestión esencialísima, y que se esté apercebido para todos y cada uno de los plazos que se señalen y que deben aprovechar en defensa de un derecho.

Las disposiciones de la misma ley electoral, que interesa conocer, y que se acomodarán á las fechas que para reclamaciones se determinen, son las siguientes.

La dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procederá inmediatamente á la formación de un censo electoral con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las instrucciones que para su cumplimiento dicte el Gobierno.

Recibidas las listas por las Juntas municipales, las fijarán en los sitios de costumbre para que puedan ser examinadas por el público, donde permanecerán de sol á sol, por espacio de quince días, y además lo anunciarán al vecindario por pregón ó por otros medios que estén en uso en la localidad, expresando también que, durante dicho periodo de tiempo, se admitirán en la forma que se expresa á continuación las reclamaciones que contra dichas listas se presenten, lo mismo para inclusiones que para modificaciones en apellidos ó nombres. Las listas, sobre las cuales no hubiese reclamación alguna, serán devueltas, inmediatamente de terminado el plazo de quince días, á que se refiere el párrafo anterior, á los jefes provinciales de Estadística.

Las Juntas municipales informarán sobre las reclamaciones que hubiere, y éstas, con las listas correspondientes y dicho informe, las remitirán en el plazo de diez días á las Juntas provinciales, que deberán expedir recibo de ellas; dos días después de recibidas, se constituirán estas Juntas en sesión pública en la sala de la Audiencia, y se dará lectura por el secretario de las reclamaciones. La Junta examinará los justificantes presentados respecto de cada una, y hará las confrontaciones que estime necesarias con las listas del censo remitidas.

La Junta decidirá lo procedente respecto de cada una de las reclamaciones, decretando la inclusión, exclusión ó rectificación, ó desestimando la instancia de que se trate. Estas resoluciones serán apelables ante la Audiencia territorial, dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo.

Insistimos en llamar la atención sobre tan importante materia. El censo electoral es la fuerza de los pueblos y á todos nos toca procurar que ese censo sea expresión de la verdad, auxiliando la labor de los organismos á quien su confección se encomienda.

CONCLUSIONES.

### Empleados de puerto.

En Madrid se ha verificado la sesión de clausura de la Asamblea de empleados de puerto.

Por unanimidad fueron aprobadas las conclusiones siguientes:

Organización del Cuerpo; formación del escalafón con las plantillas, y reconociendo la inamovilidad; ingreso, previo exámen, y sueldo mínimo de 1.500 pesetas, concursándose las plazas de categoría; que las supresiones de plazas por razón de economía sean siempre por la escala inferior, que quedarán en situación de excedentes; y tendrán derecho á ocupar las vacantes que ocurran; aumentos graduales por quinquenios; formación de un reglamento de procedimientos administrativos, y por último, que por la superioridad se autorice á las Juntas, de la misma manera que se hizo con la de Barcelona, para que de sus ingresos destinen el 1'12 por 100 para la formación de un Montepío, contribuyendo los empleados con el 2 por 100 de sus haberes, y que el

proyecto de reglamento para el Montepío se eleve á la superioridad.

### DE AGRICULTURA.

El agua necesaria

á las plantas.

Regar el suelo es la magna empresa que constituirá la gloria del siglo XX y asegurará la prosperidad agrícola, pues el agua es la primera condición de la fertilidad.

P. DEHERAIN.

La cantidad de agua que una planta necesita para su completa evolución, es utilísimo conocerla, pudiendo ser suministrada al vegetal de un modo natural por medio de las lluvias, ó artificialmente con la ayuda de trabajos de «carácter rural». El sabio agrónomo M. Ringelmann, ha presentado sobre este asunto una Memoria á la Sociedad Nacional de Agricultura, altamente interesante, cuyas principales ideas tenemos el gusto de transcribir.

Ante todo, se preocupa de medir la cantidad total de agua necesaria á una planta y la absorbida por la materia seca fabricada por el vegetal: una planta que fabrica un kilogramo de aquélla, exige de 250 á 300 kilogramos de agua.

Hellriegel hace ascender este líquido hasta 200 kilos para los guisantes y á 376 para la avena; Haberland dá para los cereales cifras que varían entre 166 kilos al centeno y 455 para la avena.

Risler dice, que en las cosechas superiores los vegetales movilizan por hectárea de 1.595.560 (centeno) á 3.384.000 kilos de agua (avena).

Garola indica, que el cultivo de una hectárea de cereales necesita de 995 metros cúbicos (cebada) á 1.720 (trigo de primavera).

Scheleiden en Alemania ha encontrado, que una mezcla de trébol y de avena ha evaporado del 12 de Abril al 15 de Agosto 3 millones 284.600 kilos de agua por hectárea.

Desgraciadamente todas estas observaciones no han tenido en cuenta el importantísimo factor de la naturaleza y composición del terreno, y aquí viene la ocasión de señalar, que las plantas no son un simple aparato de física, teniendo que tomar muy en cuenta para la evaporación el estado higrométrico de la atmósfera y los vientos reinantes; y que además, y como sostiene Marie Davry, la transpiración no es el único fin que cumple todo vegetal, sino uno de los medios empleados por el mismo para procurarse las substancias que le son indispensables; y según el agua absorbida por sus raíces se encuentra más ó menos saturada de dichos elementos, la cantidad necesaria será así mismo mayor ó menor; hecho que observó ya por el Dr. Voisard en 1694, que puede oscilar entre 46 y 214 kilogramos.

mos el agua que exige la producción de un kilo de materia seca; observación ratificada moderadamente por Marie Davry, en Montsonis, encontrando que según la calidad de las tierras y los abonos empleados para producir un kilogramo de trigo, serán necesarios de 800 a 2.470 de agua.

De tales testimonios se deduce, que si el agua sufre a los abonos en determinada medida, éstos a su vez pueden sufrir a aquélla. El empleo de las que contengan en disolución materias utilizables como las de las cluacas, ehorra en efecto el volumen y cantidad exigido por ciertas plantas. Existe, pues una gran relación entre las materias fertilizantes de un terreno y el agua que mantiene a disposición de las plantas, y ella explica por qué de los abonos relativamente concentrados se obtienen en igualdad de circunstancias diferencias notables en las cosechas. Por otra parte, es fácil observar, que ciertas materias fertilizantes pueden procurar una economía más o menos notable en la masa de agua consumida, ó bien que con un abono apropiado, el aumento obtenido en la cosecha de un campo no exige forzosamente mayor cantidad de agua.

Las precedentes indicaciones no bastan a los agrónomos para dilucidar la cuestión. Haberland ha estudiado la evaporación de cuatro cereales (trigo, centeno, cebada y avena), en sus diversos periodos vegetativos: de la siembra a la espigada; de la espigada a la floración y de ésta a la recolección, que ha dado las siguientes cifras:

Evaporación para el trigo, 153 gramos en el primer periodo, 229 en el segundo y 737 en el último. En el centeno y respectivamente, 107, 270 y 457 gramos. Para la cebada, 205, 390 y 640, y para la avena, 309, 699 y 1.268; observación que demuestra que la transpiración en las plantas llega a su máximo durante el periodo siguiente a la floración.

Por consiguiente, la cuestión no estriba precisamente en la cantidad total de agua indispensable, sino en el debido y oportuno repartimiento en el curso de la vida de un vegetal, que es lo más interesante.

Si existe concordancia entre las necesidades de la planta y el repartimiento de las lluvias ó para expresarlo con mas exactitud, en el espesor del terreno ocupado por las raíces, la vegetación en todas sus fases se efectuará con normalidad (salvo los casos de perturbaciones, tormentas, granizos, heladas, etc.) Si esta concordancia desaparece, la cosecha sufre una sensible disminución, ó a menos que artificialmente se suministre el agua a las plantas.

De las experiencias de Garola y Girard se deduce, que la producción de materia seca total (tallos y raíces) por hectárea, dependerá muy especialmente del consumo de agua por aquellas, variando su rendimiento de 250 a 300 veces el peso de la citada materia, mas puede en buena lógica admitirse para todos los casos tales cifras?

En atención a que nuevas observaciones practicadas han demostrado que el mayor consumo de agua se manifiesta en que los depósitos subterráneos son insuficientemente alimentados por las lluvias aun los terrenos incultos, fácilmente se deduce que los cultivos contribuyen menos de lo que se cree a la disminución de las aguas subterráneas, especialmente en los suelos arenosos donde las aguas otoñales y de invierno penetran rápidamente y a gran profundidad, dando lugar a que la evaporación estival y aún de primavera, sea por el terreno, sea por las plantas, haya de reducirse notablemente.

Jueces y adjuntos.

El «Boletín Oficial» ha comenzado a publicar la lista de las personas nombradas por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial, para desempeñar durante el año 1908 los cargos de Jueces y Fiscales de los Juzgados municipales y de los adjuntos, estos últimos por el orden de sorteo verificado ante la misma. Aunque muchos de estos datos los tenemos ya publicados, los ampliamos para conocimiento de los pueblos a los cuales afecta: JUZGADO MUNICIPAL DE ALMERIA. Juez: D. Enlógio Romero del Castillo, por dos años. Suplente: D. Sixto Espinosa Peralta, por id. id. Fiscal: D. Miguel Martín Cruz, por un año. Suplente: D. Joaquín Rueda Molina, por id. id. Adjuntos: D. José Fernovi Vi-

vas, D. Onofre Amat García, don Luis Salmerón Arjona, D. Francisco Saez Martínez, D. Joaquín Ramón Hernández, D. Antonio Iribarne Schidnagal, D. Rogelio Pérez García, D. Miguel Villegas Rodríguez, D. José Prieto Almendros, D. Julio García Ruiz, D. Joaquín Navarro Saavedra, D. Manuel García del Pino, D. Francisco Laynez Leal de Ibarra, D. Alejandro Fernández Alvarez, D. Rafael Espinar Garrido, D. Rafael Valverde Rodríguez, D. Andrés Díaz Galvez, D. Andrés López Rodríguez, don Ginés de Haro Haro, D. José Bernabé Benitez, D. Vicente Abad Torres, D. Manuel Oña Rodríguez, D. Francisco García Peinado y don Manuel Ochotorena Trujillo. DE BENAHAZ. Juez: D. Francisco Ortega Góngora, por dos años. Suplente: D. Antonio García Lopez, por id. id. Fiscal: D. Indalecio Gomez Sanchez, por un año. Suplente: D. Eduardo Martín Ortiz, por id. id. Adjuntos: D. Emilio de la Casa Amat, D. Miguel Martínez Castillo, D. Juan Marín Beltrán, don Juan Murcia Criado, D. Antonio Martínez Castillo y D. Juan Alvarez Rueda. DE ENIX. Juez: D. Manuel Fernandez Medina, por dos años. Suplente: D. José Vizcaino Navarro, por id. id. Fiscal: D. Pedro Lopez Carmone, por un año. Suplente: Don Pedro Martínez Lopez, por id. id. Adjuntos: D. Antonio Martínez López, D. Francisco Martínez González, D. Antonio López González, D. José Martínez López, D. Ignacio Rodríguez Martínez y D. José Martínez González. DE FELIX. Juez: D. Valeriano Baeza Navarro, por dos años. Suplente: D. Bernabé Faba García, por id. id. Fiscal: D. Juan Amat Flores, por un año. Suplente: D. Juan Amat Ibañez, por id. id. Adjuntos: D. Manuel Flores Flores, D. Paulino Amat Ibañez, don Raimundo Miralles Fuentes, don Isidro Amat Ibañez, D. Gabriel Navarro Ibañez y D. Victoriano Flores Ibañez. DE GÁDOR. Juez: D. Juan Sellés Castro, por dos años. Suplente: D. Juan Trujillo Torres, por id. id. Fiscal: D. Francisco Salas Almansa. Suplente: D. Cesáreo Amate Salas, por id. id. Adjuntos: D. Juan Molina Almansa, D. Miguel Delgado García, D. Sebastián García López, D. José Lopez Mañas, D. Francisco Cañizares Tortosa y D. Federico Paniagua Alonso. DE HUÉRCAL. Juez: D. Francisco Segura del Pino, por dos años. Suplente: D. Antonio Andújar Góngora. Fiscal: D. José Palenzuela Beltrán, por un año. Suplente: D. Antonio Segura Lopez, por id. id. Adjuntos: D. Francisco Castillo Ibañez, D. Francisco Capel Miras, D. Juan Pedro Capel, D. Miguel Morales Alvarez, D. Diego Alvarez García y D. Pedro Morales Alvarez. DE PECHINA. Juez: D. Guillermo Román Orozco, por cuatro años. Suplente: D. José Cazorla Berenguel, por id. id. Fiscal: D. Indalecio Lopez Alvarez, por tres años. Suplente: D. Juan Santisteban García, por id. id. Adjuntos: D. Indalecio Cruz García, D. José Alcaráz Reina, don Juan Abad Cruz, D. José Martínez Peña, D. José Perez Saez y D. Angel Massa Alvarez. DE RIJOA. Juez: D. Solano Rodríguez García, por cuatro años. Suplente: D. Francisco García Guillén, por id. id. Fiscal: D. Enlialio Sanchez Cantón, por tres años. Suplente: D. José Aguilar Salas, por id. id. Adjuntos: D. Eduardo Viciosa Hernández, D. Francisco Hernández Rodríguez, D. Manuel García Mañas, D. Meriano Rubio Alvarez, D. José Góngora Aguilar y D. José Martínez Rodríguez. DE REQUETAS. Juez: D. Vicente Pomares Velazquez, por cuatro años. Suplente: Don Manuel Oueña Morales. Fiscal: D. Luis Virnega Moya, por tres años.

Suplente: D. Antonio Gutierrez García, por id. id. Adjuntos: D. Adolfo Oueña Zamora, D. José Marín Morales, don José Marín López, D. Antonio Tortosa Gómez, D. Juan Ojeda Oliver y D. Joaquín Padilla Novis. DE SANTA FE. Juez: D. Manuel Gonzalez Ruiz, por cuatro años. Suplente: D. Antonio Gonzalez Escamez, por id. id. Fiscal: D. Luis Rico Bosch, por tres años. Suplente: Don Juan Gonzalez Martínez, por id. id. Adjuntos: D. Francisco García Aguiar, D. Domingo Martínez Arcos, D. Domingo Cañizares Molina, D. José García Gil, D. Andrés González Arcos y D. Gaspar López Ruiz. DE VIATOR. Juez: D. José Casas Novis, por cuatro años. Suplente: D. Juan Carrique Roba, por id. id. Fiscal: D. Juan Morales Carrique, por tres años. Suplente: D. Antonio Diaz Segura, por id. id. Adjuntos: D. Antonio Novis Felices, D. José Morales Cortés, don José Hernández Pardo, D. Antonio Morales Cortés, D. Juan Morales Viciado y D. Juan Roba Carrique. DE VICAR. Juez: D. José Bonachera Cano, por cuatro años. Suplente: D. Manuel Real Villanueva. Fiscal: D. Lucas Tortosa Gutierrez, por tres años. Suplente: D. Luis Lopez Magán, por id. id. Adjuntos: D. Juan Villanueva Lopez, D. Antonio Cano Hernández, D. Juan Villanueva Real, don Manuel López Magán, D. Juan López Gutierrez y D. Antonio Vizcaino Zapata.

«Una quince madrugada hoy han colocado petardo al vecino de esta villa Luis Reche Martínez en una habitación duerme éste y familia, destrozando obia madera y brenca, queda resentida pared; dentro varios muebles sala, cri-tales cascos rotos. H-cho ocurrido 100 metros cuarte; dicho vecino pidió auxilio fuerza encontrándose cabo tres guardias servicio, salí prestando auxilio a ésta familia, habiéndose salvado ésta y varios vecinos milagrosamente.» Hechos de esta naturaleza, que entrañan instintos de verdadero salvajismo deben a toda costa castigarse con mano dura, no perdonando medios las autoridades para capturar a los culpables, tan acreedores a que sobre ellos caiga el peso de la Ley. Concurso. Debiendo proveerse por concurso las plazas de médicos propietarios y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año próximo, hasta el día 30 del corriente se admiten en la Secretaría de la Diputación las solicitudes de los facultativos que aspiren a dichos cargos. El concurso de referencia tendrá lugar en los primeros diez días del próximo mes de Diciembre. Un angel más. El simpático y angelical niño Fulgencio Cebrian Perez, ha subido al Cielo, despues de sufrir varios dias una grave enfermedad. A su padre nuestro amigo don Leandro Cebrian, dueño del café Nuevo, y a su señora esposa, enviamos nuestro más sentido pésame. Información frutera. Tambien ayer se reunió la Asociación frutera, cambiando impresiones sobre las circunstancias especiales porque la campaña atraviesa, debido a la falta de tonelaje, por un lado, y por otro, a la aguda crisis financiera que en América se experimenta. Destinos de presos. La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que los presos en las cárceles de Almería y Ouevas, José Alférez Barranco y Diego Abellán Molina, sentenciados por la Audiencia a las penas de 2 años 4 meses y 1 día y 6 meses y 1 día de prisión por los delitos de atentado y disparo, pasen al correccional de Berja a extinguir las condenas de referencia. También ha ordenado la conducción a Cartagena del preso en la cárcel de Almería Manuel Alcócer Gil. El milagro del Dr. Renaud. Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor resultado inmediato. Adoptado en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta: Sr. D. J. J. Vivas Perez, Almería. Pídanse prospectos. Paso a nivel. La Cuarta División de ferrocarriles ha informado que procede desestimar la instancia de la Compañía del Sur, declarando que debe establecerse el paso superior de tres metros en el kilómetro número 147.650 de su línea, que atraviesa el camino vecinal de Alcedia é Charches. Accidente del trabajo. Ocupado en los trabajos que se vienen haciendo en una casa de la Puerta de Belén, tuvo ayer la desgracia de sufrir un accidente el albañil Enrique Quesada Gallart, resultando con la rótula derecha fracturada. Ingresó para su curación en el Hospital Provincial. Boda de artistas. En Jaen se han unido en indisoluble lazo de matrimonio el célebre barrista de la compañía del popular clonw Gonzalo Agustino, D. Miguel Egea Calabucho, con la bellaseñorita Adela Agustino Fernandez, hija del citado clonw. Procesado absuelto. En la Sala segunda de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Ouevas contra Antonio Barranco Hernandez, autor de la muerte de Pedro Gilbert Ortiz, hecho que ocurrió el día 7 de Abril del corriente año. Actuó de Fiscal el suplente don Pascual Dominguez, defendiendo al procesado el conocido Abogado D. Plácido Langle. Se probó que el procesado obró en defensa propia, por cuya circunstancia se dictó sentencia absolviendo a aquel, que fué inmediatamente puesto en libertad. El proyecto de emigración. La comisión del Congreso nombrada para el proyecto de ley, restringiendo la emigración ha acordado abrir una información pública.

Banco Agrícola del Levante DE ANDALUCIA

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL Muy respetable Sr. mio: Ruego a V. se sirva ordenar si inserte en su ilustrado periódico la siguiente CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de mi presidencia y conforme a lo preceptuado en el art. 45 de nuestros Estatutos, se convoca a todos los señores accionistas de este Banco, para la celebración de Junta General extraordinaria que deberá tener lugar el día 1.º de Diciembre próximo a las catorce horas, en su palacio social, sito en esta ciudad, calle del Conde Ofalia, para tratar de los particulares siguientes: 1.º Acordar lo más procedente respecto a las resoluciones que hayan de tomarse, relacionadas con el Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 23 Enero de 1906, respectiva a los Sindicatos agrícolas, publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 9 del último Octubre. 2.º Reforma de los Estatutos, conforme al nuevo Real Decreto. Almería 7 de Noviembre 1907. El Presidente, JOSÉ M.ª NAVARRO.

Diputación Provincial.

A la sesión que ayer debió celebrar la Diputación Provincial, asistieron los Sres. Bellver, Ballesta, Utrera, Redondo, Gonzalez, Lopez Gomez, Fernandez Burgos, Gimenez Ramirez, Nin de Cardona y Cassinello, en total diez, y como la ley dispone que para que la Corporación pueda reunirse haya un minimum de once Diputados, aquella no pudo celebrar sesión por solo uno... De ahí se desprende que «uno», en contra de lo que se dice que no es ninguno, fué ayer el obstáculo para que deliberaran los representantes de la provincia, retrasándose así la discusión de los presupuestos y otros asuntos de interés. Veremos si hoy ocurre lo que ayer.

GACETILLAS.

¿Se puede vivir en Oria? De poco tiempo a esta parte, el pueblo de Oria viene siendo testigo de varios hechos que están difundiendo la alarma en todo el vecindario. Del suceso que vamos a ocuparnos hoy se tiene ya un precedente, y si no nos equivocamos, tratase al presente de la misma víctima a que por antes nos referimos. El Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama, depositado anteayer en Oria por el jefe del puesto de la Guardia civil:

«Una quince madrugada hoy han colocado petardo al vecino de esta villa Luis Reche Martínez en una habitación duerme éste y familia, destrozando obia madera y brenca, queda resentida pared; dentro varios muebles sala, cri-tales cascos rotos. H-cho ocurrido 100 metros cuarte; dicho vecino pidió auxilio fuerza encontrándose cabo tres guardias servicio, salí prestando auxilio a ésta familia, habiéndose salvado ésta y varios vecinos milagrosamente.» Hechos de esta naturaleza, que entrañan instintos de verdadero salvajismo deben a toda costa castigarse con mano dura, no perdonando medios las autoridades para capturar a los culpables, tan acreedores a que sobre ellos caiga el peso de la Ley. Concurso. Debiendo proveerse por concurso las plazas de médicos propietarios y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año próximo, hasta el día 30 del corriente se admiten en la Secretaría de la Diputación las solicitudes de los facultativos que aspiren a dichos cargos. El concurso de referencia tendrá lugar en los primeros diez días del próximo mes de Diciembre. Un angel más. El simpático y angelical niño Fulgencio Cebrian Perez, ha subido al Cielo, despues de sufrir varios dias una grave enfermedad. A su padre nuestro amigo don Leandro Cebrian, dueño del café Nuevo, y a su señora esposa, enviamos nuestro más sentido pésame. Información frutera. Tambien ayer se reunió la Asociación frutera, cambiando impresiones sobre las circunstancias especiales porque la campaña atraviesa, debido a la falta de tonelaje, por un lado, y por otro, a la aguda crisis financiera que en América se experimenta. Destinos de presos. La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que los presos en las cárceles de Almería y Ouevas, José Alférez Barranco y Diego Abellán Molina, sentenciados por la Audiencia a las penas de 2 años 4 meses y 1 día y 6 meses y 1 día de prisión por los delitos de atentado y disparo, pasen al correccional de Berja a extinguir las condenas de referencia. También ha ordenado la conducción a Cartagena del preso en la cárcel de Almería Manuel Alcócer Gil. El milagro del Dr. Renaud. Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor resultado inmediato. Adoptado en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta: Sr. D. J. J. Vivas Perez, Almería. Pídanse prospectos. Paso a nivel. La Cuarta División de ferrocarriles ha informado que procede desestimar la instancia de la Compañía del Sur, declarando que debe establecerse el paso superior de tres metros en el kilómetro número 147.650 de su línea, que atraviesa el camino vecinal de Alcedia é Charches. Accidente del trabajo. Ocupado en los trabajos que se vienen haciendo en una casa de la Puerta de Belén, tuvo ayer la desgracia de sufrir un accidente el albañil Enrique Quesada Gallart, resultando con la rótula derecha fracturada. Ingresó para su curación en el Hospital Provincial. Boda de artistas. En Jaen se han unido en indisoluble lazo de matrimonio el célebre barrista de la compañía del popular clonw Gonzalo Agustino, D. Miguel Egea Calabucho, con la bellaseñorita Adela Agustino Fernandez, hija del citado clonw. Procesado absuelto. En la Sala segunda de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Ouevas contra Antonio Barranco Hernandez, autor de la muerte de Pedro Gilbert Ortiz, hecho que ocurrió el día 7 de Abril del corriente año. Actuó de Fiscal el suplente don Pascual Dominguez, defendiendo al procesado el conocido Abogado D. Plácido Langle. Se probó que el procesado obró en defensa propia, por cuya circunstancia se dictó sentencia absolviendo a aquel, que fué inmediatamente puesto en libertad. El proyecto de emigración. La comisión del Congreso nombrada para el proyecto de ley, restringiendo la emigración ha acordado abrir una información pública.

«Una quince madrugada hoy han colocado petardo al vecino de esta villa Luis Reche Martínez en una habitación duerme éste y familia, destrozando obia madera y brenca, queda resentida pared; dentro varios muebles sala, cri-tales cascos rotos. H-cho ocurrido 100 metros cuarte; dicho vecino pidió auxilio fuerza encontrándose cabo tres guardias servicio, salí prestando auxilio a ésta familia, habiéndose salvado ésta y varios vecinos milagrosamente.» Hechos de esta naturaleza, que entrañan instintos de verdadero salvajismo deben a toda costa castigarse con mano dura, no perdonando medios las autoridades para capturar a los culpables, tan acreedores a que sobre ellos caiga el peso de la Ley. Concurso. Debiendo proveerse por concurso las plazas de médicos propietarios y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año próximo, hasta el día 30 del corriente se admiten en la Secretaría de la Diputación las solicitudes de los facultativos que aspiren a dichos cargos. El concurso de referencia tendrá lugar en los primeros diez días del próximo mes de Diciembre. Un angel más. El simpático y angelical niño Fulgencio Cebrian Perez, ha subido al Cielo, despues de sufrir varios dias una grave enfermedad. A su padre nuestro amigo don Leandro Cebrian, dueño del café Nuevo, y a su señora esposa, enviamos nuestro más sentido pésame. Información frutera. Tambien ayer se reunió la Asociación frutera, cambiando impresiones sobre las circunstancias especiales porque la campaña atraviesa, debido a la falta de tonelaje, por un lado, y por otro, a la aguda crisis financiera que en América se experimenta. Destinos de presos. La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que los presos en las cárceles de Almería y Ouevas, José Alférez Barranco y Diego Abellán Molina, sentenciados por la Audiencia a las penas de 2 años 4 meses y 1 día y 6 meses y 1 día de prisión por los delitos de atentado y disparo, pasen al correccional de Berja a extinguir las condenas de referencia. También ha ordenado la conducción a Cartagena del preso en la cárcel de Almería Manuel Alcócer Gil. El milagro del Dr. Renaud. Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor resultado inmediato. Adoptado en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta: Sr. D. J. J. Vivas Perez, Almería. Pídanse prospectos. Paso a nivel. La Cuarta División de ferrocarriles ha informado que procede desestimar la instancia de la Compañía del Sur, declarando que debe establecerse el paso superior de tres metros en el kilómetro número 147.650 de su línea, que atraviesa el camino vecinal de Alcedia é Charches. Accidente del trabajo. Ocupado en los trabajos que se vienen haciendo en una casa de la Puerta de Belén, tuvo ayer la desgracia de sufrir un accidente el albañil Enrique Quesada Gallart, resultando con la rótula derecha fracturada. Ingresó para su curación en el Hospital Provincial. Boda de artistas. En Jaen se han unido en indisoluble lazo de matrimonio el célebre barrista de la compañía del popular clonw Gonzalo Agustino, D. Miguel Egea Calabucho, con la bellaseñorita Adela Agustino Fernandez, hija del citado clonw. Procesado absuelto. En la Sala segunda de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Ouevas contra Antonio Barranco Hernandez, autor de la muerte de Pedro Gilbert Ortiz, hecho que ocurrió el día 7 de Abril del corriente año. Actuó de Fiscal el suplente don Pascual Dominguez, defendiendo al procesado el conocido Abogado D. Plácido Langle. Se probó que el procesado obró en defensa propia, por cuya circunstancia se dictó sentencia absolviendo a aquel, que fué inmediatamente puesto en libertad. El proyecto de emigración. La comisión del Congreso nombrada para el proyecto de ley, restringiendo la emigración ha acordado abrir una información pública.

«Una quince madrugada hoy han colocado petardo al vecino de esta villa Luis Reche Martínez en una habitación duerme éste y familia, destrozando obia madera y brenca, queda resentida pared; dentro varios muebles sala, cri-tales cascos rotos. H-cho ocurrido 100 metros cuarte; dicho vecino pidió auxilio fuerza encontrándose cabo tres guardias servicio, salí prestando auxilio a ésta familia, habiéndose salvado ésta y varios vecinos milagrosamente.» Hechos de esta naturaleza, que entrañan instintos de verdadero salvajismo deben a toda costa castigarse con mano dura, no perdonando medios las autoridades para capturar a los culpables, tan acreedores a que sobre ellos caiga el peso de la Ley. Concurso. Debiendo proveerse por concurso las plazas de médicos propietarios y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año próximo, hasta el día 30 del corriente se admiten en la Secretaría de la Diputación las solicitudes de los facultativos que aspiren a dichos cargos. El concurso de referencia tendrá lugar en los primeros diez días del próximo mes de Diciembre. Un angel más. El simpático y angelical niño Fulgencio Cebrian Perez, ha subido al Cielo, despues de sufrir varios dias una grave enfermedad. A su padre nuestro amigo don Leandro Cebrian, dueño del café Nuevo, y a su señora esposa, enviamos nuestro más sentido pésame. Información frutera. Tambien ayer se reunió la Asociación frutera, cambiando impresiones sobre las circunstancias especiales porque la campaña atraviesa, debido a la falta de tonelaje, por un lado, y por otro, a la aguda crisis financiera que en América se experimenta. Destinos de presos. La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que los presos en las cárceles de Almería y Ouevas, José Alférez Barranco y Diego Abellán Molina, sentenciados por la Audiencia a las penas de 2 años 4 meses y 1 día y 6 meses y 1 día de prisión por los delitos de atentado y disparo, pasen al correccional de Berja a extinguir las condenas de referencia. También ha ordenado la conducción a Cartagena del preso en la cárcel de Almería Manuel Alcócer Gil. El milagro del Dr. Renaud. Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor resultado inmediato. Adoptado en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta: Sr. D. J. J. Vivas Perez, Almería. Pídanse prospectos. Paso a nivel. La Cuarta División de ferrocarriles ha informado que procede desestimar la instancia de la Compañía del Sur, declarando que debe establecerse el paso superior de tres metros en el kilómetro número 147.650 de su línea, que atraviesa el camino vecinal de Alcedia é Charches. Accidente del trabajo. Ocupado en los trabajos que se vienen haciendo en una casa de la Puerta de Belén, tuvo ayer la desgracia de sufrir un accidente el albañil Enrique Quesada Gallart, resultando con la rótula derecha fracturada. Ingresó para su curación en el Hospital Provincial. Boda de artistas. En Jaen se han unido en indisoluble lazo de matrimonio el célebre barrista de la compañía del popular clonw Gonzalo Agustino, D. Miguel Egea Calabucho, con la bellaseñorita Adela Agustino Fernandez, hija del citado clonw. Procesado absuelto. En la Sala segunda de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Ouevas contra Antonio Barranco Hernandez, autor de la muerte de Pedro Gilbert Ortiz, hecho que ocurrió el día 7 de Abril del corriente año. Actuó de Fiscal el suplente don Pascual Dominguez, defendiendo al procesado el conocido Abogado D. Plácido Langle. Se probó que el procesado obró en defensa propia, por cuya circunstancia se dictó sentencia absolviendo a aquel, que fué inmediatamente puesto en libertad. El proyecto de emigración. La comisión del Congreso nombrada para el proyecto de ley, restringiendo la emigración ha acordado abrir una información pública.

«Una quince madrugada hoy han colocado petardo al vecino de esta villa Luis Reche Martínez en una habitación duerme éste y familia, destrozando obia madera y brenca, queda resentida pared; dentro varios muebles sala, cri-tales cascos rotos. H-cho ocurrido 100 metros cuarte; dicho vecino pidió auxilio fuerza encontrándose cabo tres guardias servicio, salí prestando auxilio a ésta familia, habiéndose salvado ésta y varios vecinos milagrosamente.» Hechos de esta naturaleza, que entrañan instintos de verdadero salvajismo deben a toda costa castigarse con mano dura, no perdonando medios las autoridades para capturar a los culpables, tan acreedores a que sobre ellos caiga el peso de la Ley. Concurso. Debiendo proveerse por concurso las plazas de médicos propietarios y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año próximo, hasta el día 30 del corriente se admiten en la Secretaría de la Diputación las solicitudes de los facultativos que aspiren a dichos cargos. El concurso de referencia tendrá lugar en los primeros diez días del próximo mes de Diciembre. Un angel más. El simpático y angelical niño Fulgencio Cebrian Perez, ha subido al Cielo, despues de sufrir varios dias una grave enfermedad. A su padre nuestro amigo don Leandro Cebrian, dueño del café Nuevo, y a su señora esposa, enviamos nuestro más sentido pésame. Información frutera. Tambien ayer se reunió la Asociación frutera, cambiando impresiones sobre las circunstancias especiales porque la campaña atraviesa, debido a la falta de tonelaje, por un lado, y por otro, a la aguda crisis financiera que en América se experimenta. Destinos de presos. La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que los presos en las cárceles de Almería y Ouevas, José Alférez Barranco y Diego Abellán Molina, sentenciados por la Audiencia a las penas de 2 años 4 meses y 1 día y 6 meses y 1 día de prisión por los delitos de atentado y disparo, pasen al correccional de Berja a extinguir las condenas de referencia. También ha ordenado la conducción a Cartagena del preso en la cárcel de Almería Manuel Alcócer Gil. El milagro del Dr. Renaud. Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor resultado inmediato. Adoptado en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta: Sr. D. J. J. Vivas Perez, Almería. Pídanse prospectos. Paso a nivel. La Cuarta División de ferrocarriles ha informado que procede desestimar la instancia de la Compañía del Sur, declarando que debe establecerse el paso superior de tres metros en el kilómetro número 147.650 de su línea, que atraviesa el camino vecinal de Alcedia é Charches. Accidente del trabajo. Ocupado en los trabajos que se vienen haciendo en una casa de la Puerta de Belén, tuvo ayer la desgracia de sufrir un accidente el albañil Enrique Quesada Gallart, resultando con la rótula derecha fracturada. Ingresó para su curación en el Hospital Provincial. Boda de artistas. En Jaen se han unido en indisoluble lazo de matrimonio el célebre barrista de la compañía del popular clonw Gonzalo Agustino, D. Miguel Egea Calabucho, con la bellaseñorita Adela Agustino Fernandez, hija del citado clonw. Procesado absuelto. En la Sala segunda de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Ouevas contra Antonio Barranco Hernandez, autor de la muerte de Pedro Gilbert Ortiz, hecho que ocurrió el día 7 de Abril del corriente año. Actuó de Fiscal el suplente don Pascual Dominguez, defendiendo al procesado el conocido Abogado D. Plácido Langle. Se probó que el procesado obró en defensa propia, por cuya circunstancia se dictó sentencia absolviendo a aquel, que fué inmediatamente puesto en libertad. El proyecto de emigración. La comisión del Congreso nombrada para el proyecto de ley, restringiendo la emigración ha acordado abrir una información pública.

«Una quince madrugada hoy han colocado petardo al vecino de esta villa Luis Reche Martínez en una habitación duerme éste y familia, destrozando obia madera y brenca, queda resentida pared; dentro varios muebles sala, cri-tales cascos rotos. H-cho ocurrido 100 metros cuarte; dicho vecino pidió auxilio fuerza encontrándose cabo tres guardias servicio, salí prestando auxilio a ésta familia, habiéndose salvado ésta y varios vecinos milagrosamente.» Hechos de esta naturaleza, que entrañan instintos de verdadero salvajismo deben a toda costa castigarse con mano dura, no perdonando medios las autoridades para capturar a los culpables, tan acreedores a que sobre ellos caiga el peso de la Ley. Concurso. Debiendo proveerse por concurso las plazas de médicos propietarios y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año próximo, hasta el día 30 del corriente se admiten en la Secretaría de la Diputación las solicitudes de los facultativos que aspiren a dichos cargos. El concurso de referencia tendrá lugar en los primeros diez días del próximo mes de Diciembre. Un angel más. El simpático y angelical niño Fulgencio Cebrian Perez, ha subido al Cielo, despues de sufrir varios dias una grave enfermedad. A su padre nuestro amigo don Leandro Cebrian, dueño del café Nuevo, y a su señora esposa, enviamos nuestro más sentido pésame. Información frutera. Tambien ayer se reunió la Asociación frutera, cambiando impresiones sobre las circunstancias especiales porque la campaña atraviesa, debido a la falta de tonelaje, por un lado, y por otro, a la aguda crisis financiera que en América se experimenta. Destinos de presos. La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que los presos en las cárceles de Almería y Ouevas, José Alférez Barranco y Diego Abellán Molina, sentenciados por la Audiencia a las penas de 2 años 4 meses y 1 día y 6 meses y 1 día de prisión por los delitos de atentado y disparo, pasen al correccional de Berja a extinguir las condenas de referencia. También ha ordenado la conducción a Cartagena del preso en la cárcel de Almería Manuel Alcócer Gil. El milagro del Dr. Renaud. Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor resultado inmediato. Adoptado en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta: Sr. D. J. J. Vivas Perez, Almería. Pídanse prospectos. Paso a nivel. La Cuarta División de ferrocarriles ha informado que procede desestimar la instancia de la Compañía del Sur, declarando que debe establecerse el paso superior de tres metros en el kilómetro número 147.650 de su línea, que atraviesa el camino vecinal de Alcedia é Charches. Accidente del trabajo. Ocupado en los trabajos que se vienen haciendo en una casa de la Puerta de Belén, tuvo ayer la desgracia de sufrir un accidente el albañil Enrique Quesada Gallart, resultando con la rótula derecha fracturada. Ingresó para su curación en el Hospital Provincial. Boda de artistas. En Jaen se han unido en indisoluble lazo de matrimonio el célebre barrista de la compañía del popular clonw Gonzalo Agustino, D. Miguel Egea Calabucho, con la bellaseñorita Adela Agustino Fernandez, hija del citado clonw. Procesado absuelto. En la Sala segunda de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Ouevas contra Antonio Barranco Hernandez, autor de la muerte de Pedro Gilbert Ortiz, hecho que ocurrió el día 7 de Abril del corriente año. Actuó de Fiscal el suplente don Pascual Dominguez, defendiendo al procesado el conocido Abogado D. Plácido Langle. Se probó que el procesado obró en defensa propia, por cuya circunstancia se dictó sentencia absolviendo a aquel, que fué inmediatamente puesto en libertad. El proyecto de emigración. La comisión del Congreso nombrada para el proyecto de ley, restringiendo la emigración ha acordado abrir una información pública.

«Una quince madrugada hoy han colocado petardo al vecino de esta villa Luis Reche Martínez en una habitación duerme éste y familia, destrozando obia madera y brenca, queda resentida pared; dentro varios muebles sala, cri-tales cascos rotos. H-cho ocurrido 100 metros cuarte; dicho vecino pidió auxilio fuerza encontrándose cabo tres guardias servicio, salí prestando auxilio a ésta familia, habiéndose salvado ésta y varios vecinos milagrosamente.» Hechos de esta naturaleza, que entrañan instintos de verdadero salvajismo deben a toda costa castigarse con mano dura, no perdonando medios las autoridades para capturar a los culpables, tan acreedores a que sobre ellos caiga el peso de la Ley. Concurso. Debiendo proveerse por concurso las plazas de médicos propietarios y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año próximo, hasta el día 30 del corriente se admiten en la Secretaría de la Diputación las solicitudes de los facultativos que aspiren a dichos cargos. El concurso de referencia tendrá lugar en los primeros diez días del próximo mes de Diciembre. Un angel más. El simpático y angelical niño Fulgencio Cebrian Perez, ha subido al Cielo, despues de sufrir varios dias una grave enfermedad. A su padre nuestro amigo don Leandro Cebrian, dueño del café Nuevo, y a su señora esposa, enviamos nuestro más sentido pésame. Información frutera. Tambien ayer se reunió la Asociación frutera, cambiando impresiones sobre las circunstancias especiales porque la campaña atraviesa, debido a la falta de tonelaje, por un lado, y por otro, a la aguda crisis financiera que en América se experimenta. Destinos de presos. La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que los presos en las cárceles de Almería y Ouevas, José Alférez Barranco y Diego Abellán Molina, sentenciados por la Audiencia a las penas de 2 años 4 meses y 1 día y 6 meses y 1 día de prisión por los delitos de atentado y disparo, pasen al correccional de Berja a extinguir las condenas de referencia. También ha ordenado la conducción a Cartagena del preso en la cárcel de Almería Manuel Alcócer Gil. El milagro del Dr. Renaud. Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor resultado inmediato. Adoptado en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta: Sr. D. J. J. Vivas Perez, Almería. Pídanse prospectos. Paso a nivel. La Cuarta División de ferrocarriles ha informado que procede desestimar la instancia de la Compañía del Sur, declarando que debe establecerse el paso superior de tres metros en el kilómetro número 147.650 de su línea, que atraviesa el camino vecinal de Alcedia é Charches. Accidente del trabajo. Ocupado en los trabajos que se vienen haciendo en una casa de la Puerta de Belén, tuvo ayer la desgracia de sufrir un accidente el albañil Enrique Quesada Gallart, resultando con la rótula derecha fracturada. Ingresó para su curación en el Hospital Provincial. Boda de artistas. En Jaen se han unido en indisoluble lazo de matrimonio el célebre barrista de la compañía del popular clonw Gonzalo Agustino, D. Miguel Egea Calabucho, con la bellaseñorita Adela Agustino Fernandez, hija del citado clonw. Procesado absuelto. En la Sala segunda de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Ouevas contra Antonio Barranco Hernandez, autor de la muerte de Pedro Gilbert Ortiz, hecho que ocurrió el día 7 de Abril del corriente año. Actuó de Fiscal el suplente don Pascual Dominguez, defendiendo al procesado el conocido Abogado D. Plácido Langle. Se probó que el procesado obró en defensa propia, por cuya circunstancia se dictó sentencia absolviendo a aquel, que fué inmediatamente puesto en libertad. El proyecto de emigración. La comisión del Congreso nombrada para el proyecto de ley, restringiendo la emigración ha acordado abrir una información pública.

«Una quince madrugada hoy han colocado petardo al vecino de esta villa Luis Reche Martínez en una habitación duerme éste y familia, destrozando obia madera y brenca, queda resentida pared; dentro varios muebles sala, cri-tales cascos rotos. H-cho ocurrido 100 metros cuarte; dicho vecino pidió auxilio fuerza encontrándose cabo tres guardias servicio, salí prestando auxilio a ésta familia, habiéndose salvado ésta y varios vecinos milagrosamente.» Hechos de esta naturaleza, que entrañan instintos de verdadero salvajismo deben a toda costa castigarse con mano dura, no perdonando medios las autoridades para capturar a los culpables, tan acreedores a que sobre ellos caiga el peso de la Ley. Concurso. Debiendo proveerse por concurso las plazas de médicos propietarios y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año próximo, hasta el día 30 del corriente se admiten en la Secretaría de la Diputación las solicitudes de los facultativos que aspiren a dichos cargos. El concurso de referencia tendrá lugar en los primeros diez días del próximo mes de Diciembre. Un angel más. El simpático y angelical niño Fulgencio Cebrian Perez, ha subido al Cielo, despues de sufrir varios dias una grave enfermedad. A su padre nuestro amigo don Leandro Cebrian, dueño del café Nuevo, y a su señora esposa, enviamos nuestro más sentido pésame. Información frutera. Tambien ayer se reunió la Asociación frutera, cambiando impresiones sobre las circunstancias especiales porque la campaña atraviesa, debido a la falta de tonelaje, por un lado, y por otro, a la aguda crisis financiera que en América se experimenta. Destinos de presos. La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que los presos en las cárceles de Almería y Ouevas, José Alférez Barranco y Diego Abellán Molina, sentenciados por la Audiencia a las penas de 2 años 4 meses y 1 día y 6 meses y 1 día de prisión por los delitos de atentado y disparo, pasen al correccional de Berja a extinguir las condenas de referencia. También ha ordenado la conducción a Cartagena del preso en la cárcel de Almería Manuel Alcócer Gil. El milagro del Dr. Renaud. Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor resultado inmediato. Adoptado en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta: Sr. D. J. J. Vivas Perez, Almería. Pídanse prospectos. Paso a nivel. La Cuarta División de ferrocarriles ha informado que procede desestimar la instancia de la Compañía del Sur, declarando que debe establecerse el paso superior de tres metros en el kilómetro número 147.650 de su línea, que atraviesa el camino vecinal de Alcedia é Charches. Accidente del trabajo. Ocupado en los trabajos que se vienen haciendo en una casa de la Puerta de Belén, tuvo ayer la desgracia de sufrir un accidente el albañil Enrique Quesada Gallart, resultando con la rótula derecha fracturada. Ingresó para su curación en el Hospital Provincial. Boda de artistas. En Jaen se han unido en indisoluble lazo de matrimonio el célebre barrista de la compañía del popular clonw Gonzalo Agustino, D. Miguel Egea Calabucho, con la bellaseñorita Adela Agustino Fernandez, hija del citado clonw. Procesado absuelto. En la Sala segunda de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Ouevas contra Antonio Barranco Hernandez, autor de la muerte de Pedro Gilbert Ortiz, hecho que ocurrió el día 7 de Abril del corriente año. Actuó de Fiscal el suplente don Pascual Dominguez, defendiendo al procesado el conocido Abogado D. Plácido Langle. Se probó que el procesado obró en defensa propia, por cuya circunstancia se dictó sentencia absolviendo a aquel, que fué inmediatamente puesto en libertad. El proyecto de emigración. La comisión del Congreso nombrada para el proyecto de ley, restringiendo la emigración ha acordado abrir una información pública.

«Una quince madrugada hoy han colocado petardo al vecino de esta villa Luis Reche Martínez en una habitación duerme éste y familia, destrozando obia madera y brenca, queda resentida pared; dentro varios muebles sala, cri-tales cascos rotos. H-cho ocurrido 100 metros cuarte; dicho vecino pidió auxilio fuerza encontrándose cabo tres guardias servicio, salí prestando auxilio a ésta familia, habiéndose salvado ésta y varios vecinos milagrosamente.» Hechos de esta naturaleza, que entrañan instintos de verdadero salvajismo deben a toda costa castigarse con mano dura, no perdonando medios las autoridades para capturar a los culpables, tan acreedores a que sobre ellos caiga el peso de la Ley. Concurso. Debiendo proveerse por concurso las plazas de médicos propietarios y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año próximo, hasta el día 30 del corriente se admiten en la Secretaría de la Diputación las solicitudes de los facultativos que aspiren a dichos cargos. El concurso de referencia tendrá lugar en los primeros diez días del próximo mes de Diciembre. Un angel más. El simpático y angelical niño Fulgencio Cebrian Perez, ha subido al Cielo, despues de sufrir varios dias una grave enfermedad. A su padre nuestro amigo don Leandro Cebrian, dueño del café Nuevo, y a su señora esposa, enviamos nuestro más sentido pésame. Información frutera. Tambien ayer se reunió la Asociación frutera, cambiando impresiones sobre las circunstancias especiales porque la campaña atraviesa, debido a la falta de tonelaje, por un lado, y por otro, a la aguda crisis financiera que en América se experimenta. Destinos de presos. La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que los presos en las cárceles de Almería y Ouevas, José Alférez Barranco y Diego Abellán Molina, sentenciados por la Audiencia a las penas de 2 años 4 meses y 1 día y 6 meses y 1 día de prisión por los delitos de atentado y disparo, pasen al correccional de Berja a extinguir las condenas de referencia. También ha ordenado la conducción a Cartagena del preso en la cárcel de Almería Manuel Alcócer Gil. El milagro del Dr. Renaud. Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor resultado inmediato. Adoptado en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta: Sr. D. J. J. Vivas Perez, Almería. Pídanse prospectos. Paso a nivel. La Cuarta División de ferrocarriles ha informado que procede desestimar la instancia de la Compañía del Sur, declarando que debe establecerse el paso superior de tres metros en el kilómetro número 147.650 de su línea, que atraviesa el camino vecinal de Alcedia é Charches. Accidente del trabajo. Ocupado en los trabajos que se vienen haciendo en una casa de la Puerta de Belén, tuvo ayer la desgracia de sufrir un accidente el albañil Enrique Quesada Gallart, resultando con la rótula derecha fracturada. Ingresó para su curación en el Hospital Provincial. Boda de artistas. En Jaen se han unido en indisoluble lazo de matrimonio el célebre barrista de la compañía del popular clonw Gonzalo Agustino, D. Miguel Egea Calabucho, con la bellaseñorita Adela Agustino Fernandez, hija del citado clonw. Procesado absuelto. En la Sala segunda de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Ouevas contra Antonio Barranco Hernandez, autor de la muerte de Pedro Gilbert Ortiz, hecho que ocurrió el día 7 de Abril del corriente año. Actuó de Fiscal el suplente don Pascual Dominguez, defendiendo al procesado el conocido Abogado D. Plácido Langle. Se probó que el procesado obró en defensa propia, por cuya circunstancia se dictó sentencia absolviendo a aquel, que fué inmediatamente puesto en libertad. El proyecto de emigración. La comisión del Congreso nombrada para el proyecto de ley, restringiendo la emigración ha acordado abrir una información pública.

«Una quince madrugada hoy han colocado petardo al vecino de esta villa Luis Reche Martínez en una habitación duerme éste y familia, destrozando obia madera y brenca, queda resentida pared; dentro varios muebles sala, cri-tales cascos rotos. H-cho ocurrido 100 metros cuarte; dicho vecino pidió auxilio

nifestó que la autoridad municipal no tiene más derecho que vigilar por la higiene y por el ornato. Dijo que con 50 guardias había bastante porque no hacen nada los demás, especialmente los que prestan servicio de noche. Pidió que para esos cargos se deben nombrar a los licenciados del ejército. Se opuso a la creación de los siete guardias montados, como se propone por la Comisión de Hacienda, insistiendo que debe limitarse la fuerza a 50 guardias para evitar colocar a los amigos de caciques, que sólo hacen cobrar el sueldo.

El Sr. Gonzalez Sanchez estuvo conforme con el Sr. Perez Garcia. (Acuérdase que el número de guardias municipales sea el de 80 y no establecer fuerza montada.)

El Sr. Perez Cordero pidió que de cinco jardineros se suprimieran tres, porque no hacen nada.

El Sr. Estevan se opuso á ello, acordándose dejar los cinco jardineros.

A propuesta del Sr. Perez Garcia (D. M.), se suprimió la partida consignada para pago de alquileres de casas del segundo jefe y del capitán-cajero de la Guardia civil.

El Sr. Perez Cordero pide que se suprima el fial del Matadero, acordándose que no.

(Fueron aprobados los capítulos 3.º y 4.º)

Es desechada una proposición del Sr. Castañedo, pidiendo que se consignen 3.000 pesetas para material de las Escuelas públicas.

El Sr. Escarón pidió que se aumentara en 3.000 pesetas más el capítulo de alquileres y hacer reformas en las escuelas.

El Sr. Estevan contestó que con 19.000 pesetas que hay señaladas, están bien pagados los alquileres de escuelas, diciendo que si algunos locales de aquellos no están higienizados, es porque las habitaciones particulares de los maestros están bien dotadas de todo.

El Sr. Castañedo se quejó de las manifestaciones del Sr. Estevan insistiendo en que se aumentara hasta 22.000 pesetas la partida para alquileres.

(Acordóse esto último.)

El Sr. Perez Cordero pidió que se consignaran 1.500 pesetas para el Cronista de la ciudad Sr. Ramos Olier por la Memoria que este tiene obligación de hacer anualmente.

(Se acuerda de conformidad.)

Se pone á votación si se deja el material de Secretaría particular y tenencias de Alcalde en la cantidad de 1.500 pesetas para las dos, acordándose de conformidad.

El Sr. Laynez se opuso á que se consignaran 2.000 pesetas para la casa de socorro «La Obrera».

El Sr. Estevan no estuvo conforme con el Sr. Laynez, explicando los servicios que aquella presta.

El Sr. Perez Garcia (D. M.), se mostró partidario de la subvención porque en «La Obrera» se hacen muy buenos servicios.

El Sr. Alcalde dijo también lo mismo.

(Puesto á votación lo propuesto por el Sr. Laynez, fué desechado, acordándose consignar las 2.000 pesetas que señalaba la Comisión.)

Por mayoría se acordó suprimir la partida de 5.000 pesetas para adquisición de urinarios que establecía la Comisión.

Se acordó consignar 5.000 pesetas para pagar á los músicos en los días que se necesite á aquellos.

Para expropiaciones se señalan 150.000 pesetas y para pavimentos 80.000.

Consignanse 22.500 pesetas para construcción de un grupo escolar, contando con otra cantidad que dé el Estado.

Se consignaban 25.000 pesetas para hacer obras en el Cuartel de la Misericordia, pero los Sres. Perez Garcia (D. R.) y Perez Cordero, se opusieron á ello, pidiendo que se destine esa cantidad en unión de otras rebajadas, para la construcción de un Matadero.

(Así se acuerda.)

Fueron aprobados los presupuestos.

Seguidamente se levantó la sesión.

truendo» ha sido una feliz idea que todos los amantes del arte deben aplaudir incondicionalmente.

Llevar á la escena las páginas admirables de la novela de Teófilo Gautier, es prestar á la cultura patria un servicio inmenso.

El gran poeta francés, maestro en el arte de las esquisitices y delicadezas, hizo en «Le capitaine fraicise», al propio tiempo que una obra de tierna melancolía, una novela interesante é instructiva.

En las páginas de «El capitán Estruendo» no habla solo el poeta que entenece, había también el vigoroso novelista que conmueve y el hábil literato que interesa.

La obra consta de un prólogo y cinco actos, que llevan por títulos: Prólogo: Entre la nieve.—Acto 1.º El castillo de la miseria.—Acto 2.º El teatro de Puitiers en el siglo XVII.—Acto 3.º La taberna del bucy Coronado.—Acto 4.º El asalto.—Acto 5.º La fortuna en el castillo de la miseria.

Función para esta noche: Estreno de la comedia en tres actos y en prosa «El amigo Fritz».

**EN APOLO.**

«LA VIDA ALEGRE.»

Jacinto Capella y Manuel Fernandez Palomero, en unión de los maestros Lié y Foglietti, han hilvanado una humorada cómica que titulan «La vida alegre», y que aparte del escaso mérito literario que tiene, ofrece la particularidad de ser una apología de la vida alegre del amor y un pretexto para hacer alarde de ingenio «colorista», donde la frase de doble sentido y la ligereza de toilette, constituyen el rasgo característico de la producción.

Los maestros Foglietti y Lié han compuesto una partitura alegre, apropiada al libro, sin demostrar, no obstante, grandes esfuerzos imaginativos, por que sobre motivos de Matchichs, K-ke-val y vals Boston hilvanaron su partitura.

La interpretación, dicho sea en justicia, adoleció de falta de ensayo, y si no hubiera sido por los complets que en el primer cuadro cantan la Sra. Sanz y el Sr. Gonzalez, y los esfuerzos del Sr. Cerezo, que una vez más se acreditó de excelente actor cómico, la obra no habría gustado.

Los expresados complets y los que la Sra. Sanz canta en el último cuadro se repitieron varias veces... por lo subido de color.

ZEREX.

El Sr. Laynez se opuso á que se consignaran 2.000 pesetas para la casa de socorro «La Obrera».

El Sr. Estevan no estuvo conforme con el Sr. Laynez, explicando los servicios que aquella presta.

El Sr. Perez Garcia (D. M.), se mostró partidario de la subvención porque en «La Obrera» se hacen muy buenos servicios.

El Sr. Alcalde dijo también lo mismo.

(Puesto á votación lo propuesto por el Sr. Laynez, fué desechado, acordándose consignar las 2.000 pesetas que señalaba la Comisión.)

Por mayoría se acordó suprimir la partida de 5.000 pesetas para adquisición de urinarios que establecía la Comisión.

Se acordó consignar 5.000 pesetas para pagar á los músicos en los días que se necesite á aquellos.

Para expropiaciones se señalan 150.000 pesetas y para pavimentos 80.000.

Consignanse 22.500 pesetas para construcción de un grupo escolar, contando con otra cantidad que dé el Estado.

Se consignaban 25.000 pesetas para hacer obras en el Cuartel de la Misericordia, pero los Sres. Perez Garcia (D. R.) y Perez Cordero, se opusieron á ello, pidiendo que se destine esa cantidad en unión de otras rebajadas, para la construcción de un Matadero.

(Así se acuerda.)

Fueron aprobados los presupuestos.

Seguidamente se levantó la sesión.

**Farmacia Central del Cdo. José Perez Lopez**

**Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.**  
Servicio esmerado y económico.  
ALMERIA.—CALLE REAL, 15

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**Sección de clausura.**

Madrid 13, 14.

Hoy ha tenido lugar la sesión de clausura de la Asamblea olivarera.

El ministro Sr. Fomento Sr. Gonzalez Besada traducirá en breve, en decretos y proyectos beneficiosos para la industria olivarera, las conclusiones acordadas en la Asamblea.

**Otro folleto.**

(A las 15.)

El ex-Alcalde de Madrid Sr. Sanchez Toca está ultimando la redacción de un interesante folleto que en breve verá la luz pública, en el que tratará ampliamente de las causas que le obligaron á presentar la dimisión de su cargo.

Se espera con verdadera ansiedad dicho documento.

**Petición razonable.**

(A las 16.)

Multitud de mujeres zaragozanas, esposas de otros tantos españoles que marcharon en calidad de emigrantes á las obras del canal de Panamá, han presentado al Gobernador un escrito para que lo eleve al Gobierno, pidiendo que éste repatrie á sus esposos que perecen en aquellas apartadas regiones entre los rigores del hambre y el abandono y desamparo más completo.

**En honor de Vara de Rey.**

(A las 16'15.)

El Ministro de Marina señor Ferrandiz ha ofrecido hoy prestar todo su apoyo á la comisión que está gestionando la creación de un monumento que perpetúe la memoria del invicto militar Vara de Rey, muerto durante la guerra de Cuba.

**Llegada del Kaiser á Londres.**

(A las 17.)

Telegrafian de Londres que esta mañana ha llegado á aquella capital el Emperador de Alemania, haciéndose un recibimiento frío.

Esta tarde ha dado un banquete en su honor el Rey Eduardo.

**Proyecto de Administración**

(A las 17'35.)

Los representantes solidarios confían en que se aprobará como ellos tienen solicitado, el proyecto de reforma de Administración local.

**Reservas aceptadas.**

(A las 18.)

El Gobierno alemán ha aceptado algunas reservas de la nota enviada por Francia y España respecto á las indemnizaciones de Marruecos.

**Nueva princesa.**

(A las 18'40.)

Comunican de Roma que

la Reina Elena ha dado á luz esta mañana una princesa.

**En el Senado.**

(A las 19.)

A las 3'25 empezó la sesión de hoy en el Senado, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se puso á discusión el dictamen sobre concesión de un crédito para adquirir 43 piezas de artillería.

El Sr. de Buen se opuso á ello, quedando apesar de esto, aprobado el dictamen.

Discutióse también la modificación de la plantilla de policía, apoyando el señor Rodríguez el voto particular que tenía formulado.

Le contestó el ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, desechándose el voto particular y aprobándose el dictamen.

Seguidamente se levantó la sesión.

**En el Congreso.**

(A las 20.)

La sesión celebrada esta tarde en el Congreso, ha estado bastante animada.

Hicieron ruegos y preguntas los Sres. Ordoñez, Pignatelli, Beltran, Jorro, Perez Crespo, Corella, Pedregal, Garnica, Soriano, Pi y Arzuaga, Burell, Roselló, marqués de Casa La Iglesia y Nougés.

El Diputado por Sorbas Sr. Igual se ocupó del abandono en que se tienen todas las carreteras de la provincia de Almería, perjudicando con esto á las industrias y el comercio. Pidió al ministro que se consignaran los créditos necesarios para su reparación inmediata, pues es completamente imposible cruzar por dichos caminos.

El ministro de Fomento Sr. Gonzalez Besada, ofreció al Sr. Igual hacer cuanto pueda en lo que se le pedía.

Entróse en la orden del día, continuando la discusión de los presupuestos.

El Sr. Andrade contestó al Sr. Rahola, diciendo que no era posible en absoluto prohibir las transferencias y que la situación económica que había expuesto el señor Rahola nada tenía que ver con el proyecto de presupuestos.

El Sr. Rahola habló nuevamente para rectificar, haciéndolo brevemente.

El ministro de Hacienda Sr. Osma hizo el resumen de la totalidad.

Rectificó el Sr. Delgado (D. Eleuterlo), contestando en nombre de la Comisión el Sr. Mora.

Desechóse el voto particular, discutiéndose la totalidad de la sección tercera.

A las 8'25 se suspendió el debate, levantándose la sesión.

**Consejo de guerra.**

(A las 21.)

Se ha celebrado en Barcelona el Consejo de guerra que había anunciado y que se seguía contra varios carlistas.

El Fiscal ha pedido pena de muerte para Moore y otros procesados.

**Sobre Marruecos.**

(A las 21'40.)

Telegrafian de París que las Cámaras han aprobado por 423 votos contra 54, las declaraciones hechas por el Gobierno francés respecto á la cuestión de Marruecos.

**Detenciones.**

(A las 23.)

La policía de Barcelona ha

hecho esta mañana varias detenciones á causa del hallazgo de las bombas de anteayer.

**PERPEN.**

**Libras Esterlinas.**

COTIZACION EN ALMERIA. El 12 de Noviembre de 1907

PAGARON } 28'51 cheque  
                  } 28'44 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10.

**“UNION ALMERIENSE,”**

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Importadores y exportadores de aceites de oliva y cereales. Pídanse precios é informes en su oficina, Reyes Católicos 1, dpto.

**Sombrerería Modelo**

DE CONSUELO RODRIGUEZ. 4-Real-4.

Sombreros de señora y niñas, trajes y gorros de cristianar.

**Almacén de aceite de oliva**

DE **Federico Soria**

ZARAGOZ 4, 2

GABINETE MEDICO

**de Rontgenología.**

(RAYOS X)

ELECTROTERRAPIA Y OZONOTERRAPIA

DE LOPEZ ORTIZ.

Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.

Horas de consulta: de 3 á 5 tarde

PLAZA BERMUDEZ, 5.

Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernandez.

**PEDRO DOMECO**

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES

ESTILO COGNAC

Representante en Almería y su provincia Sres. Mur y Dias.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**VAPOR COLÓN**

Saldrá fijamente de este puerto para los de Málaga Motril, Almuñecar y Algeciras, el viernes 15 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Gerónimo Lino Rodriguez.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



**Compañías Hamburguesa Sudamericana y Hamburg America Linie**

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES.

Para Montevideo y Buenos-Aires

el magnifico trasatlántico

**SANTA CRUZ**

saldrá de Cádiz el 27 Nbre. 1907. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.

Pasaje á Buenos-Aires, Incluido Impuestos, 21 DUROS.

Para la Habana, Veracruz (para San Francisco de California) y Tampico

EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO

**SYRIA**

saldrá de Cadiz el 30 Novbre. A lmité pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Ocineros y camareros españoles. Asistencia médica gratuita.

Para informes, á los agentes,

Cádiz, SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ.

Almería, ROMERO HERMANOS.

**ABONOS QUIMICOS.**

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE POTASA

Sociedad Anónima “Cros.”—Barcelona

FABRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos

Dirigirse á

**DON JUAN GAVILAN,**

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Cros» en Almería, Alvarez de Castro 14

**C.ª TRASANTANTICA**

VAPORES CORREOS

LINEA de OUBA y MEJICO.—Salida 26 de Noviembre para New York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 Noviembre para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 9 de Noviembre para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

Hay que pedir con anticipacion el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

**SEGUROS MARITIMOS.**

Se admiten por vapores y buques á primas reducidas por las importantes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE AURORA LLOYD INTERNACIONAL

Londres Bilbao, Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería. BOULEVARD 46



**En Variedades.**

La compañía Gimenez-Villagoz tiene indisputablemente el privilegio de despertar la atención del público. Gracias á ella, se llevan á la escena obras históricas y literarias que sin una Empresa espléndida y arriesgada, no podría el público saborear.

El anuncio de «El capitán Es-

**Vapor Castilla**

Saldrá de este puerto el 14 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

**Pimiento molido extremeño**

para embutidos se acaba de recibir y especias molidas en la casa y demás artículos para testamentos en «La Glorietta», Castelar núm. 5.

JOSE ABAD NOVIS.

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
CHOCOLATES  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.  
TES, TAPIOCAS.

## DIAEL

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901  
CARTAGENA

**Incendios Valores Marítimos.**

Capital social.	Pesetas 10.000.000
Reservas.	" 4.225.653,05
<b>Total de garantías.</b>	<b>Pesetas 14.225.653,05</b>

**Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia**

Por incendios.	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos.	" 4.883.261,73
<b>Total de lo pagado.</b>	<b>Pesetas 15.024.235,53</b>

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

**José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.**

COMISIONISTA DE FRUTAS

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO,**  
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras dicenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada fresco, 24 reales

**Café nervino medicinal**

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**SOLUCION BENEDICTO**  
DE GLICERO  
FOSFATO DE  
CAL CON  
Creosota

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

**Balneario "El Retiro,"**

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS

Debido á las mejoras introducidas en el presente año, podrá el público disfrutar de un cómodo y sólido establecimiento, uno de los pocos en España en que puedan los bañistas utilizarlo de día y de noche.

Horas de despacho para los abo-  
r. 13 de 15 a 20.

**LA ELEGANCIA**

JUANA NAVARRO.

Corsets á medida y sin competencia  
FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matris, sobrepantos, para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombiligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsets rectos y elegantisimos desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.  
Paseo del Principe 62

1903

**Almanaque  
Bailly-Bailliere**

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participacion en el billete entero de la Loteria de Navidad núm. 25.317.

RIFA 3 magnificos automoviles.  
SORTEA multitud de regalos.  
500 páginas. 1.000 grabados.  
Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

**Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

**HUEVOL  
ELIAN  
Y JALEA INGLESA.**

Postres exquisitos

Precio: 65 céntimos cajita

AMOR MAYOR  
COMPAÑIA HUEVOL SAN SEBASTIAN

**Aguas de Paterna.--(Sierra Nevada).**

Las mejores para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparacion artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesite recobrar energías, no tienen rival.  
Diríjanse á P. y A. Fernandez, Almería.

**HISTÓGENO  
Llopis**

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50)

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia**

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martin, Velasco y C.ª, Alcalá 7, Madrid.



¿Quiere U. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mia podrá lograrlo

y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catalogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Barona, 120.—Barcelona.

**Tónico-gonístico DEL DOCTOR MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas

**VIAJEROS.**

Nuestro paisano D. Manuel Maldonado, establecido en Sevilla con la gran casa de viajeros «La Continental», San Pablo, 1, nos participa haber hecho importantes reformas en todas las habitaciones con timbres y luz eléctrica, comedores con mesitas pequeñas para familias y excelente cocina. Ho pedaje desde 4 ptas. en adelante.

**Academia de Idiomas**

Escuela de Lenguas Vivas

REAL 57.

Enseñanzas de Francés, Inglés, Español, Alemán, etc., por métodos «intuitivos» los más «modernos», asegurando un «éxito rápido».

Clases nocturnas de Francés é Inglés á precios muy reducidos. Clases de Caligrafía y reforma de letra, de Aritmética y Cálculos mercantiles, de Contabilidad y Teneduría de Libros, y de Taquigrafía, por renombrados Profesores.

Preparacion para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

**43 años de existencia**

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Principe núm. 10

**ANEMIA - ESCROFULAS - CLOROSIS**  
APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
Las Auténticas  
**PILDORAS de BLANCARD**  
de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas  
Exíjanse la Firma y el Réctulo verde

**JARABE de BLANCARD**  
Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)  
DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES  
LEUCOPREA - LINFATISMO - DEBILIDADES

**GRAN NOVEDAD**  
**AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907**  
PARA USO DE PARTICULARES  
Fragante libro de notas, dividido por dias, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.  
**PRECIO, 1,50** (pueden darse en tela) (con plancha dorada)

**LA VELOCE.**  
NAVEGACIONE ITALIANA A VAPORE.—GÉNOVA.

Servicio mensual fijo y rápido para Tenerife, Montevideo y Buenos Aires por los nuevos y grandiosos vapores correa de dicha Compañia.

**VIAJE EN 15 DIAS.**

El vapor BRÁ-ILE saldrá el 24 de Noviembre. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

**BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.**

Estos hermosos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, cámara frigorífica y cuantas comodidades puedan exigirse, así como un trato esmerado para toda clase de pasaje.

Para informes, Viuda de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada, Cadiz.

En Almería, Gerónimo Lino Rodriguez, Paseo del Principe 44.